

Los Médicos Titulares se manifestarán en Madrid en protesta por la normativa que les expropia de su condición de funcionarios

Dentro del Plan de Actuación trazado por la Organización Médica Colegial en defensa de los derechos de los médicos titulares y de cupo y zona se celebró el pasado 11 de marzo en la sede de la OMC una Asamblea conjunta de las Vocalías Nacionales de Atención Primaria Rural, Urbana y de Médicos de Administraciones Públicas, encabezada por sus tres representantes nacionales, los doctores Josep Fumadó, Juan José Díaz Franco y Antonio Fernández-Pro, con la asistencia, además, de vocales procedentes de todos los puntos de España. Durante la reunión, se analizó la situación creada en los colectivos afectados ante la publicación de RDL 16/ 2012 y se trazaron nuevas acciones a llevar a cabo durante las próximas semanas, entre ellas, la convocatoria de una manifestación en Madrid, y que sea secundada en el resto de comunidades autónomas

Madrid, 14 de mayo 2012 (medicosypacientes.com)

Dentro del Plan de Actuación trazado por la Organización Médica Colegial en defensa de los derechos de los médicos titulares y de cupo y zona se celebró el pasado 11 de marzo en la sede de la OMC una Asamblea conjunta de las Vocalías Nacionales de Atención Primaria Rural, Urbana y de Médicos de Administraciones Públicas, encabezada por sus tres representantes nacionales, los doctores Josep Fumadó, Juan José Díaz Franco y Antonio Fernández-Pro, con la asistencia, además, de vocales procedentes de todos los puntos de España.

Durante la reunión, se analizó la situación creada en los colectivos afectados ante la publicación de RDL 16/ 2012 y se trazaron nuevas acciones a llevar a cabo durante las próximas semanas como la convocatoria de una manifestación en Madrid, y secundada en el resto de comunidades autónomas, en protesta por la normativa que expropia a estos profesionales de su condición de funcionarios.

Por otra parte, se acordó proseguir con las Asambleas informativas en los Colegios de Médicos, de las que saldrá un escrito, firmado por todos, y dirigido al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y a la ministra de Sanidad, Ana Mato, y donde quede expuesto el rechazo absoluto al Real Decreto-Ley 16/2012 así como las principales razones de este rechazo.

Asimismo, se quedó en solicitar un catálogo de puestos de trabajo para poder conocer la realidad sobre qué tipo de situación laboral se les ofrece, así como la elaboración de una batería de interrogantes a los que, hasta el momento no se ha dado respuesta, como por ejemplo ¿a quién beneficia que se haya aprovechado el R.D. para modificar nuestra condición?; o ¿qué ahorro se va a producir con esta medida? ¿qué pasaría si todos los afectados decidieran irse a la función pública? "Se trata de reflejar un tipo de situaciones que no parecen muy lógicas, y para las que debería tener respuesta aquél que tomara la decisión de la inclusión de esta disposición", según los asambleístas.

Para todo ello que se va a pedir el apoyo incondicional a las entidades colegiales a estas asambleas promovidas por las vocalías de Primaria Urbana, Rural y de Médicos de Administraciones Públicas, y a través de otras acciones, utilizando para ello todas las herramientas a su alcance.

Al respecto, los médicos titulares argumentan que "la disposición adicional decimosexta del citado Rey Decreto-Ley expropia a los sanitarios locales, tanto médicos como practicantes y matronas, a algún grupo más de funcionarios de hospitales provinciales y transferidos y al personal de cupo y zona unos derechos adquiridos tras una oposición" y aseguran que "estos profesionales quedan indefensos y desprotegidos ante una ley que vulnera los derechos adquiridos por el

ejercicio de su profesión, en su mayoría desde hace más de treinta años y que, en este momento se encuentran integrados y trabajando en el SNS sin causar la más mínima distorsión al sistema”.

Crean que “La Administración utiliza un recurso desmedido de un Real Decreto Ley como si fuese un caso de extraordinaria y urgente necesidad, dejando como única opción para seguir siendo funcionario el abandonar la asistencia sanitaria que venían realizando para ser adscritos a órganos administrativos que no pertenezcan a las instituciones sanitarias públicas”, según expresan en la convocatoria de esta Jornada.